

PATAGONIA, 31 julio de 2024

Al Señor
Jefe de Gabinete Nacional
Dr. Guillermo Francos
SU DESPACHO

El Consejo Patagónico de Desarrollo Económico, integrado por los Ministerios Productivos y Federaciones Empresarias de la Patagonia, nos dirigimos a Usted con el objeto de plantearle los siguientes temas:

1) **HIDRÓGENO**: en relación al tema se hace necesario contar con un marco legal vinculado al hidrógeno verde. Sobre este particular y en relación a las ventajas que la Patagonia ofrece en materia de generación de energía renovable, la asamblea de gobernadores del Tratado de la Región Patagonia estableció como prioridad desarrollar esta industria. Las conclusiones del foro de hidrógeno verde llevado a cabo en la ciudad de Comodoro Rivadavia en fecha 26 de abril pasado, fueron muy tajantes en dejar sentado el interés de empresas de primer nivel en desarrollar proyectos aprovechando el potencial eólico de la región, como así también de potenciales mercados de exportación. En este sentido ha resultado trascendente la aprobación del RIGI como garantía de seguridad jurídica, estabilidad fiscal y acceso al mercado de cambios para proyectos de escala. No obstante, la particularidad de esta industria demanda también un régimen legal específico, análogo al que en su oportunidad permitió el desarrollo de las energías renovables y que estas últimas alcanzarán en 2018 el 20% de incidencia en la matriz energética argentina. Es por ello que nos permitimos solicitarle incluir dentro de la agenda legislativa a impulsar por el gobierno nacional, el tratamiento de los proyectos sobre la materia. En particular, señalamos especial consideración de los proyectos que tramitan con el Expte. Nro. 027-D-2023 en la Cámara de Diputados de la Nación y Expte. Nro. 602-2022 del Senado, por ser ellos los que cuentan con el respaldo de la Plataforma H2 Argentina, que nuclea a las principales cámaras del sector como así también a los sectores académicos y empresarios.

2) **GANADERÍA**: Guanaco: Trabajar a mediano plazo para solicitar la exclusión de la especie del CITES del territorio de la Patagonia. Presentar el exceso de stock de proteína de Guanaco disponible como una oportunidad productiva para lograr insertarla en los canales de ventas de la Patagonia en principio para llegar luego a todo el país. Guanaco fauna nativa y otras especies exóticas: Habilitar las carnes bajo el sello SENASA en la Región Patagónica. Habilitar establecimientos para la faena de las especies antes mencionadas de manera regional.

3) **INTI – INTA – SENASA - CIEFAP**: Sostenimiento de los entes de control, fiscalización y técnico que acompañan el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del sector productivo patagónico. Se resalta la barrera fotozoosanitaria por su importancia en el sostenimiento del status sanitario de los polos productivos exportadores, el SENANA por su rol en la fiscalización y control de las cadenas productivas, el INTI, INTA Y CIEFAP

por su trayectoria en investigación y desarrollo de sectores tradicionales y estratégicos de la matriz productiva.

4) **LEY OVINA Y PROLANA:** La ley Nacional 25422 fue fundamental para la recuperación de la actividad ovina de la región, permitiendo inversiones prediales y el financiamiento de planes provinciales y nacionales de diversas temáticas (sanitarias, comerciales, de calidad, atención de emergencias). Se requiere claridad respecto a su funcionamiento actual, la remisión de pagos, pensando en el sosteniendo y/o fortaleciendo esta herramienta. Respecto al programa PROLANA, se requiere claridad respecto a cómo se financiarán las acciones del éste, el cual hasta el año pasado obtenía recursos desde Ley Ovina.

5) **EMERGENCIAS AGROPECUARIAS:** Se requiere la homologación por parte del gobierno Nacional de las normativas provinciales de declaración de emergencias agropecuarias y ganaderas.

6) **TARIFAS DE GAS:** Se requiere de una propuesta política de parte del Gobierno Nacional que pueda ayudar a las Pymes patagónicas a resolver el pago del alto costo de la facturación de gas, la que además del sinceramiento de la misma se le sumo un consumo extraordinario producto del temporal de nieve que registro temperaturas extremas que se distinguieron como las mayores en lo que va del siglo.

Atentamente,